



Córdoba, 24 JUN 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de esta facultad, por la que solicita la designación de los integrantes del Tribunal para evaluar la Tesis del Lic. Julio César Muñoz;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Muñoz aprobó el Proyecto de Tesis titulado "La influencia de una racionalidad sustantiva de trascendencia social sobre el crecimiento de las pymes. Análisis de empresas de la industria del mueble y madera de Córdoba";

Que a tales fines, el Comité del Doctorado, propone a los señores Profesores Doctores Martín Saino, Andrés Matta y Juan Lucas Dapena como integrantes del Tribunal de Tesis;

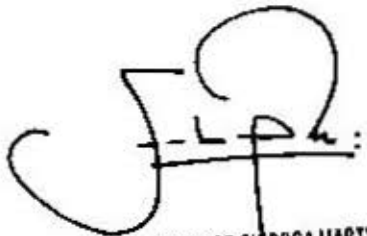
Que ha tomado conocimiento el Consejo de Doctorado de Ciencias Económicas en la 4ª Reunión de fecha 18 de mayo de 2016;

Que de acuerdo a los Arts. 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar como integrantes del Tribunal que deberá evaluar la Tesis presentada por el Lic. Julio César Muñoz para optar al título de Doctor en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales, a los señores Profesores Doctores Martín Saino, Andrés Matta y Juan Lucas Dapena.

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al Honorable Consejo Directivo y archívese.



Dr. FACUNDO OLROGGA MARTINEZ
HONORABLE TERNERO
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas